



1^{er} Taller Diagnóstico Ciudadano

MESAS: Derecho a la Ciudad
Legislación Urbana e Instrumentos para
el Desarrollo Urbano
Coordinación Metropolitana y Regional
Planeación y Gestión Participativa

COMITÉ GOBERNANZA

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Contenido

MESAS TEMÁTICAS

- | | |
|--|---|
| 1. Derecho a la Ciudad | 1 |
| 2. Legislación Urbana e Instrumentos para el Desarrollo Urbano | 3 |
| 3. Coordinación Metropolitana y Regional | 5 |
| 4. Planeación y Gestión Participativa | 6 |



MESA 1. Derecho a la Ciudad

Presidente: Enrique Ortiz Flores
Suplente: Jaime Rello
Enlace: Fernando Casillas
Moderadora: María Guadalupe Díaz

I. Síntesis General del Taller

La sesión inició a las 10:20 horas con la presentación de la Moderadora y del enlace institucional, Fernando Casillas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En seguida se expusieron los objetivos del CONDUSE y del PGDUDF, así como la estructura de la Mesa Derecho a la Ciudad; inmediatamente los participantes se identificaron por nombre y procedencia. La participación de la mesa fue nutrida con un total de 30 personas registradas entre ciudadanos independientes, organizaciones civiles y funcionarios públicos.

II. Diagnóstico Ciudadano

El Derecho a la Ciudad, al ser un tema de amplio interés permitió a los participantes, a partir de la técnica de *Lluvia de ideas*, formular los principales problemas que darían cuenta del Diagnóstico Ciudadano en torno a la situación real percibida. Los principales problemas identificados se describen a continuación:

- Los intereses económicos han generado una Ciudad desigual, inequitativa, marginal, excluyente, segregada en infraestructura y servicios, atentando contra el espacio público y afectando los grupos en situación de vulnerabilidad, violando los derechos humanos y el Derecho a la Ciudad.
- El gobierno no ha gestionado la Ciudad con base en los Derechos Humanos, sino en intereses económicos.
- No hay espacios suficientes y efectivos para la participación ciudadana en la Planeación Urbana. Falta el acceso a la información sobre el Derecho a la Ciudad entre las y los ciudadanos.
- Los Megaproyectos atentan contra el Derecho a la Ciudad, pues no hay consulta pública y participación ciudadana.



- La privatización de los servicios y la sobrevaloración del suelo generan exclusión y expulsión.

III. Comentarios finales

Los participantes tienen claro el tema de Derecho a la Ciudad, incluso distribuyeron la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*. Durante la discusión se abarcaron los ejes principales de dicho documento y, a luz de su revisión, permitió concluir a sus asistentes que la Ciudad de México es: una ciudad excluyente, inequitativa, segregada, no democratizada y sin un gobierno basado en los Derechos Humanos.



MESA 2. Legislación Urbana e Instrumentos para el Desarrollo Urbano

Presidente: José Luis Martínez Monroy
Enlace: Maricela Gómez Rábago
Moderadora: Concepción Contreras Morales

I. Síntesis General del Taller

La sesión inició a las 10:25 horas con la solicitud de que se registraran en la lista de asistencia y la presentación del Moderador y el Enlace Institucional, Maricela Gómez Rábago de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); inmediatamente se identificaron los asistentes por nombre y procedencia. Posteriormente se dio la explicación de los objetivos de los talleres, así como la ubicación de la Mesa de Legislación en el contexto de las temáticas del Consejo de Gobernanza y Participación Ciudadana. La mesa quedó integrada por 32 personas, destacando ciudadanos de comités vecinales y de organizaciones civiles.

II. Diagnóstico Ciudadano

Una vez realizada la presentación se procedió a formular el Diagnóstico Ciudadano haciendo uso de la técnica de la lluvia de ideas. A continuación, se presentan los diversos planteamientos que los asistentes hicieron sobre los principales problemas en relación a la normatividad e instrumentos en materia de desarrollo urbano:

- El Programa General de Desarrollo Urbano DF (PGDUDF 2003) no responde a la realidad de la Ciudad. Es un instrumento desactualizado, no acorde con la realidad actual y no atiende las diferentes necesidades que hoy prevalecen.
- Este PGDUDF no prevé proyectos de desarrollo para la Ciudad adecuados a su realidad. Se considera que en él existe una política de expulsión de la población para beneficiar sólo a los giros comerciales y de servicios, y a grandes desarrollos.
- Hoy no se sabe cómo funcionan los instrumentos, ni cuáles de éstos se están aplicando.
- El PGDUDF no señala para qué queremos la Ciudad.
- No hay obligación de las autoridades para hacer cumplir la ley, ni mecanismos para que ellas la acaten.



- Existe una gran falta de información a los ciudadanos y la participación social, aunque existen mecanismos, sus aportaciones no son tomadas en cuenta en los documentos finales.
- No hay protección al patrimonio.
- Se debe revisar el marco jurídico en general, no sólo las leyes urbanas, sino también las de procedimientos mercantiles, entre otras.

III. Comentarios finales

Derivado del trabajo que realizaron los participantes al interior de la mesa, puede destacarse que desde su percepción, los Instrumentos legales existentes no se aplican ni están acordes a la realidad, por lo que sería conveniente modificarlos o eliminarlos. Asimismo existe una falta de claridad en los procedimientos a seguir en materia de desarrollo urbano, y al mismo tiempo para el ejercicio de los recursos. Finalmente consideraron que prevalece una falta de participación ciudadana, o bien, no es tomada en consideración.



MESA 3. Coordinación Metropolitana y Regional

Moderador: Oscar Torrentera Miranda

Mesa temática de trabajo cancelada.

Se informa que la sesión inició a las 10:15 horas con la asistencia de una persona, estudiante universitaria, bajo el supuesto que posteriormente podrían sumarse más participantes, situación que no sucedió. Derivado de esto, a las 11:00 horas y, por indicaciones de personal de la SEDUVI, se suspendieron los trabajos de la mesa.



MESA 4. Planeación y Gestión Participativa

Presidente: Jaime García Rosas
Suplente: Tonatihu Tufiño González
Moderadora: Carolina Escobar Neira

I. Síntesis General del taller

La sesión empezó a las 10:15 horas con la presentación de la Moderadora, posteriormente lo hizo cada uno de los asistentes dando su nombre y organización, entidad o grupo al que representaban. La mesa tuvo un registro de 23 personas, en su mayoría provenientes de organizaciones civiles y sociales (16).

El segundo punto consistió en una breve presentación de los alcances del PGDUDF, como parte del proceso para su Formulación y Aprobación; así como su objetivo general y el objetivo específico del taller de Diagnóstico Ciudadano; finalmente se presentó la estructura completa de los Comités del CONDUSE y la ubicación de la mesa de trabajo de Planeación y Gestión Participativa.

Se acordó con todos los asistentes hacer intervenciones acotadas y puntuales para que todos pudieran participar, asimismo se estableció que no se repetirían aspectos mencionados por otros sino que las intervenciones apuntarían a nuevos aspectos no tratados. Finalmente, después de las intervenciones, la moderadora las concretó en puntos principales para retomar el eje de la discusión.

Posteriormente se dio inicio al debate el cual se dividió en dos partes, una primera de lluvia de ideas para identificar problemas, la cual tuvo una duración aproximada de una hora y una segunda parte en subgrupos para priorizar los problemas identificados.

II. Diagnóstico Ciudadano

Derivado de la técnica *Lluvia de ideas* los participantes mencionaron que los principales problemas y dificultades para que se dé una efectiva planeación y gestión participativa tienen que ver con lo siguiente:

- Mecanismos de participación poco legítimos, efectivos y vinculantes.
- Participación ciudadana escasa.



- Información fragmentada y escasa (ciudadanos y funcionarios).
- Proyectos de gobierno poco adecuados a las necesidades reales.
- Insuficiente formación ciudadana para uso de mecanismos y acceso a la información.
- Instituciones poco incluyentes.
- Toma de decisiones de forma discrecional.
- Falta de instrumentos y voluntad política.
- Organizaciones civiles débiles.
- Consultas escasas, poco incluyentes (población vulnerable) y no vinculantes.
- Falta de enfoque de género en la planeación.
- Falta de inclusión de pueblos originarios.
- Población flotante (no residentes en la Ciudad) no incluida en los procesos de planeación.
- Ausencia de mecanismos de rendición de cuentas.
- Cultura en democracia participativa insuficiente.
- Falta de aplicación de tratados internacionales.

III. Comentarios finales

El aspecto común de los participantes de esta mesa, consistió en reconocer la ausencia de participación ciudadana en los procesos de planeación urbana ya sea por desconocimiento, desidia, desmotivación o por la manipulación y poca injerencia que se le da a la misma por parte de las autoridades. Esta opinión fue compartida, excepto una intervención que manifestó que dicha participación a veces se quedaba en los detalles menores y no trascendía a escenarios de planeación verdaderos, dado que en ocasiones se privilegiaban intereses individuales.

Llama la atención que aun proviniendo de diversas organizaciones y zonas de la ciudad, se logró un consenso de los principales problemas de forma expedita; la mayoría de los asistentes comparte una evaluación negativa del sentido y contenido de la participación en la ciudad y manifiestan el poco interés e información de los funcionarios de gobierno y en la población en general, así como la ausencia de una visión compartida de lo que debe ser la participación.

